

134920

5

GUAYAQUIL, 5 DE AGOSTO DEL 2015

SEÑORA.

ZELIDETH FRANCISCA MOREIRA MEDRANDA.

CIUDAD.

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPANDER S.A. CEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO (5) AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA CORPANDER S.A. ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2009 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 24 DE JULIO DEL 2009.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

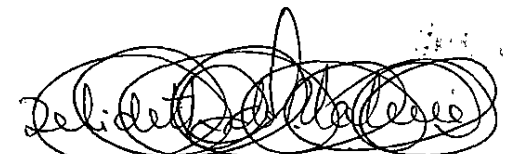
ATENTAMENTE,



TOMAS ALFONSO VALENCIA LOPEZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPANDER S.A. GUAYAQUIL, 5 DE AGOSTO DEL 2015.

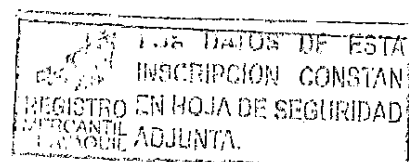


ZELIDETH FRANCISCA MOREIRA MEDRANDA

GERENTE GENERAL

C.C#0902136498

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.848

FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPANDER S.A.**, a favor de **ZELIDETH FRANCISCA MOREIRA MEDRANDA**, de fojas **31.543 a 31.545**, Registro de Nombramientos número **9.949**.

ORDEN: 38848



Guayaquil, 06 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1200065

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

(25 AGO 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio